

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-1605
SALTA, 26 de noviembre de 2018
Expediente N° 10570/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Zoología de la Escuela de Biología de la alumna Daiana Mariel Reales, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rosa Vera Mesones, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que ha dado cumplimiento efectivo con las tareas como Alumna Auxiliar Adscripta en la citada cátedra.

Que, además, solicita se prorrogue por el término de un año la respectiva adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **ZOOLOGÍA** de la Escuela de Biología entre **4/10/2016** al **3/10/2017** por parte de:

REALES, Daiana Mariel D.N.I. N° 36.898.604 NOTA: 10 (SOBRESALIENTE)

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE POR PRORROGADA por el término de un año a partir del 4 de octubre de 2017 la presente adscripción..

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados a la cátedra de Zoología, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES